Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-REH-EST-LP-039-25

ACTA DE VISITA AL SITIO

Objeto: REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. (SEGUNDA ETAPA DE TRES) CONSTRUCCIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO EN LA ZONA 1 Y 2.

Lugar y Fecha: En **LA PLAZA PRINCIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.,** siendo las **10:00 HORAS,** del día **21 (VEINTIUNO) DE JULIO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).**

Acta que se formula con fundamento en los artículos 15 fracción I y 43 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 81 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para hacer constar la visita al sitio de los trabajos, objeto del procedimiento anterior referido. El recorrido fue guiado por el personal de la **DIRECCIÓN TÉCNICA** de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEAJ),** responsables de la supervisión de los trabajos.

Durante la visita se exhorto a las empresas participantes, para que hagan las valoraciones de los elementos que se requieran para realizar los trabajos, analicen los grados de dificultad y sus implicaciones de carácter técnico y se lleven a cabo las investigaciones que se consideren necesarias, sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudieran afectar la ejecución de los trabajos.

Lo anterior, con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de sus propuestas técnicas y económicas.

Asimismo, se les recordó que en sus propuestas técnicas deberán incluir un escrito en el que manifiesten que conocen el sitio de realización de los trabajos, sus condiciones ambientales, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato (en caso de adjudicárselo) por este motivo.

Se les comunica a las empresas participantes que la junta de aclaraciones se celebrará el día **23 (VEINTITRES) DE JULIO DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO),** a las **15:30 HORAS,** en la sala de juntas de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEAJ),** ubicada en la Calle Brasilia #2970 Colonia Colomos Providencia C.P. 44680 en Guadalajara, Jalisco.

FABIOLA DURAN F Victor M Luna R

Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-REH-EST-LP-039-25

11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE
Representante del Órgano Interno de Control	
Residente Supervisor CEAJ	Alejandro Emanuel Vargas P.
Jefe de Supervisión General.	Cristino E. Madera Ruiz.
Subdirección de Proyectos de Agua Potable (CEAJ)	Alejandro Santillán Barba
Jesús René López Ruelas	SAPAMA
Víctor M. Ivan R	FABIOLA DURAN F.

Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-REH-EST-LP-039-25
Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos.
Dirección de Presupuestos y Contratos.
(CEAJ)

Ing. Reynaldo Evaristo Diaz Hernández
Director Técnico
Dirección Técnica (CEAJ)

Empresa (s) Participante (s)

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

FABIOLA DURAN F.
VICTOR M. IVAC R

Fecha de clasificación: 21 de julio de 2025
Clasificación de Información Confidencial.

Confidencial: Se eliminaron Nombre 1, Rubrica 2, Numero de credencial para votar 3 y firma 4, de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el Artículo 116° de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

En este documento no se requiere eliminar ningun punto confidencial